

Nº EXPEDIENTE: PASAPC 2022-1-28 SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZAR TROMBECTOMIAS MECÁNICAS NEUROVASCULARES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.-OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de **MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZAR TROMBECTOMIAS MECANICAS NEUROVASCULARES**, para una correcta actividad asistencial del Servicio de RADIOLOGIA (NEURORADIOLOGÍA) del Hospital Universitario de Getafe.

2.-CUADRO DE PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ORDEN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SIN IVA	IVA (21%)	PRECIO CON IVA	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
1	68682	Catéter de un lumen simple, con trenzado de refuerzo y rigidez variable, con una zona radiopaca en el extremo distal y un tubo LUER en el extremo proximal. Debe incluir vaina larga, dilatador, vaina introductora, válvula hemostática giratoria de 9 F y adaptador de válvula hemostática 8 F. Recubrimiento hidrofílico de 20 cm del segmento distal de la vaina larga. Diámetro externo de 0.100". Diámetro interno de 0.088". Longitud de 90 cm.	5	600,00	126,00	726,00	3.000,00	630,00	3.630,00
2	68670	Stent retriever de trombectomía mecánica neurovascular. Stent autoexpandible de nitinol cortado en láser con controlado acortamiento, abertura longitudinal para permitir expansión y compresión del stent para segmentos arteriales proximales y distales. Empujador estable y flexible. Tres marcadores radiopacos distales, uno en el pusher y varios en la longitud del stent. Diámetros desde 3 a 6 mm y longitudes desde 10 hasta 50mm.	13	3.000,00	630,00	3.630,00	39.000,00	8.190,00	47.190,00

	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
IMPORTE TOTAL EXPEDIENTE	42.000,00	8.820,00	50.820,00

2.1-OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.-Se admitirán todas aquellas proposiciones que cumplan todos los requisitos técnicos y de prestaciones que, con carácter de mínimo se han establecido en este pliego. Si en la descripción de algún artículo se utiliza marca comercial y/o referencia, deberá entenderse como orientación para localizar el artículo, sin que en ningún caso implique que sea necesario ofertar dicha marca o referencia.

2.-El material debe ser biocompatible (Incluir Certificado en el Sobre 1" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

3.- Deberán tener marcado CE de producto sanitario (Incluir Certificado en el Sobre 1" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

4.- Deberán estar exentos de látex (Incluir Certificado en el Sobre 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

5.- El adjudicatario se compromete, ante una mejora tecnológica, a sustituir las referencias y/o equipos necesarios, sin que dicha modificación tenga repercusión en el precio de la adjudicación

2.2.-CONDICIONES GENERALES:

-El proveedor adjudicatario deberá formar con una persona una vez a la semana y durante 1 meses, al personal del Hospital en la técnica objeto del expediente; todos los gastos de formación (incluidos los materiales) del personal del Servicio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

3.- ESPECIFICACIONES SOBRE LA OFERTA

3.1-En el precio de los productos se deberá incluir:

- El propio producto.
- La necesaria formación solicitada en su parte proporcional.
- El transporte en su parte proporcional.

4.- ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS:

1.-Los plazos de entrega establecidos para los pedidos del suministro objeto de este expediente serán:

- 48 horas en programaciones facilitadas por el hospital.
- 24 horas en pedidos no programados.
- 3 horas para pedidos con indicación de urgencia por parte del Hospital.

2-En caso de detectarse defectos en los productos suministrados, el adjudicatario sustituirá en el plazo de 24 horas dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada.

3-La empresa adjudicataria tendrá un número de teléfono o un fax específico de contacto para poder tener asegurado el suministro o resolver cualquier duda.

4.- Dado que los productos a adquirir tienen fecha de caducidad, el plazo de su vida útil deberá ser al menos 2/3 de la vigencia del producto en el momento de la entrega.

5.-ETIQUETADO: Deberán tener el etiquetado correspondiente conforme a la legislación vigente, en el que figuren como mínimo, los siguientes datos:

- Identificación del producto (nombre comercial y referencia).
- Fabricante (nombre y dirección).
- Importador (nombre y dirección) si fuese el caso.
- Datos del producto.
- Mercado CE.
- Lote de fabricación.
- Fecha de caducidad.
- La indicación de “estéril” y el método de esterilización.
- La leyenda “No utilizar si el envase interior no está íntegro” o similar.

5.- MUESTRAS (NO).

No es preciso aportar inicialmente muestras. Si el servicio lo requiere, podrá solicitar al proveedor las muestras necesarias para una adecuada evaluación que deberán ser entregadas en el plazo de tres días hábiles tras su solicitud por el centro, su no presentación implicará la no validez de la oferta.

Todas las muestras deberán ir identificadas con el número de expediente al que pertenecen así como el número de lote al que correspondan. El lugar de entrega de las muestras en caso de solicitarse será el Almacén General del Hospital Universitario de Getafe.

CONFORME:

EL ADJUDICATARIO

FECHA Y FIRMA

Getafe,

EL DIRECTOR GERENTE

P.A. LA DIRECTORA MEDICO

